



Anuario de Estudios Centroamericanos
ISSN: 0377-7316
carlos.sandoval@ucr.ac.cr
Universidad de Costa Rica
Costa Rica

Las fronteras centroamericanas, reflejo de las dinámicas regionales desde la independencia: Una trayectoria marcada por conflictos y cooperación

Medina, Lucile; Rodríguez Echavarría, Tania

Las fronteras centroamericanas, reflejo de las dinámicas regionales desde la independencia: Una trayectoria marcada por conflictos y cooperación

Anuario de Estudios Centroamericanos, vol. 47, 1-34, 2021

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15267833015>

DOI: <https://doi.org/10.15517/AECA.V47I0.49737>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Las fronteras centroamericanas, reflejo de las dinámicas regionales desde la independencia: Una trayectoria marcada por conflictos y cooperación

Central American Borders, a Reflection of Regional Dynamics since Independence: A Trajectory Marked by Conflict and Cooperation

Lucile Medina lucile.medina@univ-montp3.fr
Universidad de Montpellier 3, Francia

 <https://orcid.org/0000-0001-7038-8301>

Tania Rodríguez Echavarría
tania.rodriguezechavarria@ucr.ac.cr
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

 <https://orcid.org/0000-0001-5476-1575>

Anuario de Estudios Centroamericanos,
vol. 47, 1-34, 2021

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Recepción: 06 Septiembre 2021
Aprobación: 22 Noviembre 2021

DOI: <https://doi.org/10.15517/AECA.V47I0.49737>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15267833015>

Resumen: Este artículo tiene por objetivo estudiar la trayectoria de las fronteras centroamericanas desde una perspectiva de geografía histórica, busca, así, analizar la evolución e historicidad de las fronteras del istmo. Se enfoca en cómo estas fueron percibidas e instrumentalizadas por las élites políticas, los Estados y, recientemente, por los organismos de cooperación. A partir de una amplia revisión de bibliografía y de literatura gris, así como de los resultados de varios programas de investigación que las autoras han desarrollado alrededor de las fronteras del istmo, se plantea la necesidad de repensar las fronteras centroamericanas desde su dimensión espacial y temporal. Se propone ir más allá del discurso que presenta a las fronteras de los países centroamericanos como nodos claves para la integración física del continente y verlas, más bien, como lugares donde se ponen en marcha simultáneamente dinámicas de continuidad (cooperación) y discontinuidad (alteridad, tensiones, conflictos). Este análisis de las fronteras tiene un valor heurístico para entender las líneas de fragmentación y continuidad de la región centroamericana, y cuestionar la realidad del concepto histórico y político de región centroamericana.

Palabras clave: Frontera, Centroamérica, integración, conflicto, extractivismo.

Abstract: The objective of this article is to study the trajectory of Central American borders from a historical geography perspective. It seeks to analyze the evolution and historicity of the borders of the isthmus, focusing on how they were perceived and instrumentalized by political elites, states and more recently by cooperation agencies. Based on a broad review of bibliographic and grey literature, as well as the results of several research programs that the authors have been developing around the borders of the isthmus, the need to rethink the Central American borders from their spatial and temporal dimension is proposed. This article proposes to go beyond the discourse that presents the borders of Central American countries as key nodes for the physical integration of the continent and see them, rather, as places where dynamics of continuity (cooperation) and discontinuity (otherness, tensions, conflicts) are simultaneously set in motion. This analysis of borders has a heuristic value for understanding the lines of fragmentation and continuity of the Central American region, and for questioning the reality of the historical and political concept of the Central American region.

Keywords: Border, Central America, integration, conflict, extractivism.

Introducción

El rompecabezas familiar que forman los siete Estados centroamericanos, en el sentido político actual, es resultado de los procesos de construcción estatales que siguieron a la Declaración de Independencia. Estos siete Estados están delimitados por diez fronteras que hacen del istmo una región muy fragmentada políticamente, un “mosaico de pequeños mundos” (Musset, 1998) que cubre una superficie total de apenas 523 160 km². Acercarse a Centroamérica a través de las fronteras que dibujan sus contornos internos significa cuestionar el funcionamiento de esta entidad regional a través de sus discontinuidades políticas, lugares clave para los conflictos, pero también de contacto. Lo anterior hace que estos espacios estén marcados por relaciones y sean interfaces nacionales. La percepción de que “we live in a very bordered world” (“vivimos en un mundo con muchas fronteras” o “muy fronterizado”) (Diener y Hagen, 2012) se aplica particularmente a Centroamérica, debido a la multiplicidad de fronteras tanto estatales como internas.

Desde el punto de vista teórico, en cuanto a cómo se comprende el concepto de “frontera”, es preciso aclarar que este artículo se inscribe en aquellos estudios que no perciben al objeto frontera como líneas (límite fijo) o como frentes pioneros en el sentido turneriano (*frontier*) (Turner, 1996), sino más bien como una región (*borderland*) que es más que una discontinuidad política. Se trata de concebir las fronteras como regiones dinámicas que integran territorios, actores, ecosistemas y actividades productivas (a ambos lados de la línea), a pesar de la discontinuidad política. Regiones atravesadas por “vínculos de proximidad a ambos lados de la frontera y que a su vez producen territorios propios” (Medina, 2021).

Así las cosas, este artículo tiene por objetivo estudiar la trayectoria de las fronteras centroamericanas desde una perspectiva de geografía histórica. A pesar de su importancia política, el estudio de las fronteras centroamericanas se ha reducido a unas pocas investigaciones de alcance general.¹ En una primera parte se estudiará su orogénesis (Foucher, 1991), es decir, los procesos de formación de las fronteras del istmo, analizando específicamente su rol en los procesos de construcción de los Estados centroamericanos. Las fronteras, heredadas del período colonial, desempeñaron un papel central en la construcción territorial de los Estados nacionales centroamericanos; esto es fundamental para explicar la forma de ver las fronteras en la actualidad y las tensiones que pueden todavía seguir existiendo.

En una segunda parte se analizará cómo, a partir de finales de los años 1980, las fronteras volvieron a ser el centro de los debates sobre integración regional y, en los años 1990, estas fueron instrumentalizadas en los procesos de paz y de transición hacia la democracia, al ser identificadas como potenciales espacios de integración por el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) (Medina, 2021; Rodríguez, 2013; Rodríguez, 2019; Rodríguez, 2014). Asimismo, interesa cómo las fronteras fueron revalorizadas en este contexto, al ser catalogadas

como “regiones naturales”, claves para los procesos de conservación y gobernanza ambiental en el istmo, aunque permanezcan poco desarrolladas y poco pobladas.

Finalmente, en una tercera parte se tratará de analizar cómo una serie de problemáticas remodelan las fronteras. Lo anterior incluye tanto los flujos que las ponen en tensión (crisis migratoria, reconfiguración del narcotráfico), la expansión de las actividades extractivas y la reciente pandemia ligada al covid-19. Todo esto afecta la forma en la que se piensan y se gestionan estas regiones fronterizas, en la multiplicidad de sus manifestaciones: líneas de división, espacios de interacción, puntos de expresión de poder y tensión geopolítica. Así pues, se plantea la necesidad de repensar las fronteras desde su dimensión espacial y temporal.

Desde la Colonia hasta la consolidación de los Estados nacionales: la larga y gradual construcción de las fronteras centroamericanas

Recordar la construcción histórica de las fronteras que separan los Estados del istmo ayuda a comprender las paradojas que aún hoy las rodean. El proceso de orogénesis de las fronteras centroamericanas está profundamente ligado a la evolución histórica y política del istmo y a los discursos nacionales que lo sustentan.

Una región históricamente fragmentada

La primera característica esencial que se desprende del estudio del proceso de orogénesis fronterizo es la fragmentación política casi permanente de la región. Desde la época prehispánica, Centroamérica nunca estuvo integrada en una estructura estatal coherente. Carmack lo subraya en el primer volumen de la *Historia General de Centroamérica*, cuando insiste en que “la región centroamericana nunca alcanzó la unidad económica, política o cultural durante su historia aborígen” (Carmack, 1993, p. 290). Antes de la llegada de los españoles, el mundo centroamericano era un espacio poblado por diversos grupos indígenas, alrededor de unos sesenta, cuyos territorios de vida no coincidían con las actuales separaciones fronterizas. Es, en definitiva, este mundo intermedio en su conjunto el que constituye, en palabras de Carmack, una “zona fronteriza”.

El largo período colonial marcó una etapa decisiva para Centroamérica, como para toda América Latina, con el nacimiento de una nueva sociedad, pero también con la constitución de una nueva organización territorial, sobre la cual se asientan las bases del mapa político actual.

Centroamérica, hasta el sur de la actual Costa Rica, pasó a depender del virreinato de Nueva España, concretamente, a partir de 1571, de una autoridad administrativa llamada Capitanía General de Guatemala. Dentro del territorio cubierto por la Capitanía, había distritos llamados gobernaciones, de Yucatán y Veragua, donde aún existían límites de

conquista activos y también se establecieron nuevas subdivisiones, las alcaldías mayores y los corregimientos.

Por su parte, el territorio de Panamá siguió durante todo el período colonial un destino distinto al de las demás provincias centroamericanas, que estaban adscritas, más allá de las subdivisiones provinciales, al mismo conjunto. Dependía entonces de la Capitanía General de Tierra Firme, en el virreinato del Perú. La última modificación territorial importante llevada a cabo por la dinastía borbónica, a finales del siglo XVIII, fue la creación del régimen de intendencias a partir de 1785 (Figura 1). El territorio de la Audiencia de Guatemala se dividió en cinco intendencias: Chiapas, Guatemala, San Salvador, Comayagua y León (que incluía a Costa Rica), de las cuales se excluyó una parte de la costa del Caribe, sometida a la intrusión de los ingleses.



Figura 1

Fronteras coloniales (1785-1821)

Elaboración propia a partir de Hall y Pérez Brignoli (2003).

Así pues, poco a poco empezaron a surgir fronteras, aunque todavía muy imprecisas, que no se alejaban de las actuales y que servirían de base para futuros Estados independientes. Sin embargo, los límites entre las distintas gobernaciones, capitanías, audiencias, etc., han fluctuado. Durante los tres siglos de dominación colonial, los distritos cambiaron, a veces conservan los nombres, pero con contornos modificados. Además, muchos de los cartógrafos, legisladores y otros expertos a los que se recurrió para trazar las nuevas delimitaciones procedían de las Indias Occidentales (Antillas). Por lo tanto, elaboraron sus documentos a partir de informes de segunda o tercera mano y de acuerdo con las descripciones que recibieron de los propios conquistadores, de manera que la mayoría de los mapas son aproximaciones.

Se podría pensar que estos mapas marcan líneas y rutas bien definidas por la precisión con la que se dibujan en el papel, pero esto no es así. En los primeros tiempos, las delimitaciones imprecisas apenas esbozaban los contornos de las diferentes entidades y no eran una preocupación importante para los españoles de la metrópoli. La concepción de estos límites parece ser bastante diferente de la concepción de las fronteras actuales, ya que todas las tierras recién descubiertas pueden ser comparadas con una gran finca de propiedad exclusiva del rey (Osorio, 1988). En Costa Rica, por ejemplo, que fue conquistada tardíamente, los límites de la gobernación fueron definidos por primera vez en una carta del rey Felipe II en 1574 (Osorio, 1988, p. 115).

Estas fronteras, fruto de los avances de la Conquista y trazadas a grandes rasgos por los recién llegados, crearon una especie de espacio de amortiguación o “zona tampón” que separaba los núcleos administrativos y de asentamiento, claramente individualizados entre sí, de forma difusa. Las zonas que quedaban al margen del dominio colonial no estaban vacías, sino que estaban pobladas por grupos indígenas a los que servían de áreas “refugio”. Los límites coloniales se asemejaban, entonces, a grandes áreas periféricas que fueron penetrando paulatinamente a medida que el asentamiento español se hacía más escaso (Solórzano Fonseca, 2000).

A principios del siglo XIX, estas zonas periféricas, que no estaban sometidas a la ocupación española, eran verdaderas zonas de defensa entre las provincias, las cuales seguían siendo muy espesas. Aunque la importancia de las distancias sea relativa en Centroamérica, la topografía desigual, las condiciones climáticas y el mal estado general de los caminos contribuían a la dificultad de las comunicaciones y explican en parte la falta de contacto entre los diferentes núcleos de población. Se pueden plantear varias hipótesis para explicar estas diferencias políticas y económicas. A menudo se ha destacado en Centroamérica la ausencia de un proceso centralizado de conquista, pero también la falta de continuidad en las actividades y fragmentación económicas (Pinto Soria, 1993, p. 130).

De las antiguas líneas coloniales a las fronteras estatales: cambio de estatuto con las independencias

La aparición de Estados independientes a principios del siglo XIX y su adopción del principio de *uti possidetis juris*² transformó lo que eran meros límites internos y subordinados en el dominio colonial español en fronteras estatales. Este cambio fundamental de estatus va acompañado de un profundo cambio en el significado de la territorialidad antes y después de la independencia. De lo que al principio eran solo fronteras resultantes de los avances de la conquista, trazadas sin rigurosidad durante la organización administrativa del imperio, nacieron las fronteras poscoloniales que separaban a los Estados independientes.

La independencia de España se declaró el 15 de septiembre de 1821, tras diez años de agitación (Solórzano Fonseca, 1993). El proceso de independencia en Centroamérica se produjo por etapas. Durante el

primer periodo, que duró menos de veinte años (1821-1838), las antiguas provincias de la Capitanía General de Guatemala permanecieron unidas dentro de una estructura estatal, primero el nuevo Imperio mexicano (1821-1823), luego una federación de repúblicas (1823-1838) (Figura 2), mientras que Panamá pasó a formar parte de la Gran Colombia (1821-1903).

La adopción de una estructura federal puede verse como una forma de mantener la antigua unidad y, al mismo tiempo, contener las rivalidades y tendencias centrífugas entre las cinco provincias unidas, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, que aparecen en el sello de la República Federal de Centroamérica. Cabe destacar, en esta construcción, la pérdida de Chiapas, provincia de la antigua Capitanía de Guatemala que pasó a formar parte de México, y la posición externa de Belice bajo la influencia inglesa.



Figura 2
República Federal de Centroamérica (1823-1838)
Elaboración propia a partir de Hall y Pérez Brignoli (2003).

Del fracaso y la ruptura de esta federación nacieron los Estados actuales. Costa Rica y Nicaragua fueron los primeros en separarse en 1838, seguidos de Honduras; luego, en 1840, todos los Estados pasaron a ser soberanos. Durante los tres siglos de dominación española, la reunión dentro de una administración común –la Capitanía de Guatemala– no forjó un sentimiento de pertenencia a una misma entidad y, más que una realidad vivida, la nación centroamericana que los defensores de la unidad plantearon en el siglo XIX parece ser sobre todo un sueño de intelectuales que no resistieron la ruptura a pesar de los esfuerzos de

Francisco Morazán. Al respecto, Rodolfo Pastor comenta “no es más que un proyecto, e incluso algo menos que eso, un sueño o varios, que divergen porque derivan de distintos intereses de grupo” (1988, p. 157).

En cuanto a sus fronteras, la dificultad para las jóvenes repúblicas que se formaban residió en la creación y delimitación precisa de fronteras modernas lineales, un concepto que antes era poco conocido. Por esta razón, aunque el principio declarado de *uti possidetis* evitó ciertamente el aumento de la inestabilidad que habría provocado una amplia remodelación de las fronteras, su aplicación se vio obstaculizada por la incertidumbre que generaban las líneas fronterizas de la época colonial.

La ausencia de requisitos fiscales o aduaneros estrictos entre las provincias, la debilidad de la ocupación ladina y de las actividades económicas en las fronteras, la escasez de documentos cartográficos, así como el hecho de que pertenecieran al mismo imperio, explican que los límites entre las provincias permanecieran a menudo imprecisos (Musset, 1998, p. 132). A esto hay que añadir el carácter cambiante de las divisiones coloniales a lo largo de los tres siglos de dominación española y la existencia de diferentes tipos de divisiones (religiosas, administrativas y judiciales) que trazaron líneas más o menos enmarañadas en los márgenes fronterizos, pero nunca realmente concordantes, por lo que se convirtieron en fuentes de problemas para los nuevos Estados.

De esta forma, no afectó tanto el carácter arbitrario y artificial, a menudo planteado, de estas fronteras “exógenas” decididas por los españoles, antes bien, tuvo más relevancia la imprecisión de las rutas coloniales legadas a los Estados nacientes. En ese sentido, era común que existieran dudas sobre el límite fronterizo con el Estado vecino, lo cual en algunos casos podía dificultar la decisión de establecerse, sobre todo en el caso de las colonias “oficiales”. Osorio afirma que

Hacia 1849, los costarricenses comisionaron a otro francés, Gabriel Lafond, para fundar una colonia en las riberas del Golfo Dulce, muy cerca de la frontera con Nueva Granada (junto a Chiriquí). Imprecisos los límites, no se podía aclarar dónde comenzaba la frontera y hasta dónde era permitido penetrar en Chiriquí. No será hasta 1852 cuando se desdibuja poco más o menos la línea de demarcación y el tránsito por la provincia colindante (1988, p. 742).

Sin embargo, en las décadas que siguieron a la independencia, la definición exacta de las fronteras y su demarcación sobre el terreno no constituyeron una verdadera urgencia y siguieron siendo una cuestión secundaria, ya que lo más importante era la propia existencia de los Estados, amenazada por los conflictos entre las oligarquías criollas provinciales, divididas internamente entre conservadores y liberales (Demyk y Demyk, 1981, p. 401).

La cuestión de las fronteras se vuelve verdaderamente compleja cuando otros factores, económicos y geopolíticos, entran en juego para aumentar las tensiones fronterizas (Giro y Granados, 1997). Los procesos de colonización agraria y los intereses económicos rivales aumentan las reivindicaciones sobre ciertas regiones fronterizas, mientras que las

ambiciones territoriales de las potencias extranjeras se hacen sentir en todo el istmo.

Concretamente, Demyk y Demyk identifican cuatro tipos principales de factores de disputa: las rivalidades debidas a los proyectos de canales interoceánicos; el juego de las compañías bananeras cuyas plantaciones se extienden en ciertas regiones fronterizas (dos ejemplos de esto son las disputas fronterizas entre Honduras y Guatemala, y Costa Rica y Panamá); la presión demográfica ligada a un avance campesino (entre Honduras y El Salvador); y, finalmente, el movimiento de colonización pionero en el caso de la frontera norte de Guatemala. Por lo tanto, es imposible entender las disputas fronterizas centroamericanas sin tener en cuenta el papel clave que desempeñan los intereses extranacionales, tanto privados como estatales (Demyk y Demyk, 1981).

Es así como en la segunda mitad del siglo XIX se produjo el mayor número de problemas fronterizos, tras la disolución de la federación. El estudio de los procesos de demarcación de las fronteras permite así revelar, más allá de las originalidades de cada proceso, un cierto número de lecciones generales sobre la formación de las fronteras centroamericanas.

La similitud en el curso de los acontecimientos también es sorprendente. Las reiteradas tensiones, el frecuente cuestionamiento de los acuerdos anteriores y el gran número de tratados sucesivos que se derivan, reflejan una situación compleja en la cual la resolución de los conflictos parece difícil. El largo y controvertido proceso que condujo a la fijación de la frontera evidencia la inestabilidad de la relación y la dificultad de trazar una frontera que sea “indiscutible” para ambas partes.

Sin embargo, se puede observar que los conflictos rara vez llegan a la confrontación armada (y cuando se produce suele ser muy limitada, como en el caso de la Guerra del Coto entre Costa Rica y la Gran Colombia en 1921). Girot y Granados insisten en que la endémica debilidad financiera y administrativa de los nuevos Estados impuso severas limitaciones a su capacidad para delimitar, demarcar y, sobre todo, defender sus fronteras territoriales (1997, p. 290).

Por su parte, Foucher (1991) ha destacado el carácter “paradójico” de las fronteras latinoamericanas, lo cual ha sido señalado a su vez por otros autores (Manero, 2011), debido a las frecuentes tensiones que rara vez desembocan en guerras. Manero plantea que

Mientras que los conflictos fronterizos son relativamente frecuentes y las hipótesis militares de conflicto se construyen sobre la idea de una comunidad vecina amenazante, un elemento central de las culturas estratégicas regionales es que la guerra entre los Estados es rara, y la cooperación entre los Estados así como el sentido de pertenencia a una sola entidad cultural son una constante (2011, p. 304).

La mayoría de las veces las fronteras de Centroamérica se logran estabilizar a través de procesos de arbitraje (Foucher, 1991), probablemente por lo descrito líneas atrás. En ese sentido, entre 1850 y 1950, se firmó un gran número de estos tratados y arbitrajes.

Fronteras instrumentalizadas, al servicio de los procesos de construcción nacional

La recurrencia de los conflictos fronterizos en el istmo solo puede explicarse a la luz de los procesos de construcción nacional, como invita a hacerlo Ancel cuando afirma que “no hay problemas de fronteras, sino de naciones” (1938, p. 196). En Centroamérica, como en el resto del continente, la independencia no fue resultado de una conciencia nacional madura en cada provincia, mucho menos a escala de todo el istmo.

En toda Hispanoamérica, el Estado moderno precedió a la nación. Los procesos de independencia se desarrollaron en contextos de luchas nacionales y violencia política interna, de manera que la coherencia interna de los nuevos Estados era muy débil. Dada la ausencia de un nivel de conciencia nacional, es comprensible que la construcción territorial parezca tener una importancia primordial en el proceso de constitución de estos Estados nacidos de una matriz heredada.

Si comparamos las fronteras con los muros de un edificio, que sería la nación, la defensa del territorio y su fijación definitiva participan en el proceso de construcción nacional observable en cada uno de los nuevos países. La turbia soberanía de los nuevos Estados, los nacionalismos y los populismos se han nutrido de la afirmación territorial.

Más allá de la aparición de nuevas cuestiones económicas o demográficas, la defensa de las fronteras fue instrumentalizada por los gobernantes en el proceso de formación de la “comunidad imaginaria”, que es la nación, con el fin de movilizar y reforzar la cohesión nacional, a la vez que servía de “distracción” ante las dificultades internas (Demyk y Demyk, 1981). Distintas personas han analizado finamente la forma en que “el territorio se convierte en constructor y la frontera adquiere el significado de un icono que reproduce y recrea imágenes” (García Buchard, 1995), una frontera que entonces es un “factor que contribuye a la concreción de la identidad nacional” (Herrera Cáceres, 1990).

La construcción nacional se tornó difícil, por lo que fue necesario diferenciarse de los vecinos cercanos. El registro de la integridad física de la nación, cuya amenaza es deliberadamente exagerada, es una constante en el discurso de los gobiernos hasta el día de hoy. Esto ha llevado a la construcción, en las respectivas historiografías nacionales, de mitos divergentes sobre el proceso de delimitación de la frontera, en los cuales cada uno argumenta sobre sus respectivos derechos territoriales. El ejemplo del Partido de Nicoya, en la frontera compartida entre Nicaragua y Costa Rica, es emblemático, ya que los estudios se han centrado en la demostración histórica de la posesión de la antigua provincia de Nicoya (Herrera Cuarezma, 1997, p. 109). La retórica ardiente y partidista generada por la reivindicación de la soberanía sobre este territorio ha sido estudiada en particular por Kinloch Tijerino, quien escribe:

Una versión costarricense explica la anexión del Partido de Nicoya a ese Estado como producto de la decisión voluntaria y unánime de sus habitantes, que deseaban acogerse al sistema democrático del que siempre había gozado el país (...). Mientras tanto, en Nicaragua prevalece la idea de que la llamada anexión no fue

más que un astuto robo perpetrado por los costarricenses, una mutilación criminal de la patria (Kinloch Tijerino, 1997, p. 97).

La divergencia de interpretaciones se refleja en la semántica, ya que los nicaragüenses utilizan el término anexión y los costarricenses incorporación.

A principios del siglo XXI, en el vasto conjunto latinoamericano, frente a las largas diadas de Sudamérica, las fronteras de la región centroamericana aparecen como pequeños, pero turbulentos, segmentos. Su corta duración no impide que cristalicen una serie de tensiones importantes, aunque en la actualidad es poco probable que degeneren en conflictos armados. De los dieciocho conflictos fronterizos aún activos en América Latina, identificados por Manero, nueve implican a Estados centroamericanos.³ Por lo tanto, la hipersensibilidad del tema⁴ sigue siendo una realidad centroamericana.

Además, los conflictos también se han trasladado al mar, ya que los países centroamericanos tienen veinticuatro fronteras marítimas, diez de ellas en la costa del Pacífico y catorce en el Caribe (Granados, 2000b), no todas han sido ratificadas ni delimitadas con precisión. Aunque existen claros cambios en relación con el pasado, se puede señalar que estos conflictos, al igual que las tensiones fronterizas que persisten en Centroamérica, involucran a Estados democráticos en la actualidad. Lo anterior demuestra una cierta continuidad en el nacionalismo territorial (Cairo Carou y Lois, 2014) y contradice la idea de que las tensiones fronterizas estuvieron únicamente relacionadas con los regímenes políticos dictatoriales que han estado muy presentes en toda el área latinoamericana (Foucher, 1991; Manero, 2011).

Sin embargo, las situaciones fronterizas son variables y generalmente menos tensas. Las declaraciones conjuntas que los presidentes centroamericanos han reiterado en los últimos años destacan incluso que el respeto a la soberanía e integridad territorial de los Estados es un factor determinante para la paz en la región, la cual, junto con el desarrollo económico, constituye un objetivo prioritario. La existencia de los Estados nación se ha reforzado, aunque la problemática de la integración de las comunidades indígenas sigue siendo un elemento de la fragilidad de este edificio y la visión de las fronteras ha evolucionado.

Las fronteras centroamericanas, herramientas para la integración regional y la conservación de la naturaleza

Construir la integración desde abajo, desde las regiones fronterizas

Si bien los procesos de delimitación de las fronteras centroamericanas fueron claves para la conformación de los Estados nación, estas fueron relegadas y se convirtieron en territorios empobrecidos, poco poblados (10 habitantes por km²), con poca inversión de los Estados y aisladas de los centros de población. Además, se vieron gravemente afectadas durante

los conflictos armados que se desarrollaron en el istmo en la década de los años ochenta.

Posteriormente, en el marco de los procesos de paz y de integración, las fronteras suscitaron un nuevo interés por ser consideradas regiones claves para el comercio, la conservación de la naturaleza y la cooperación. Sin embargo, es hasta 1973 que el tema fronterizo empezó a ser tratado desde una perspectiva regional, cuando la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica (SIECA), con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), elaboró un diagnóstico de la situación de las fronteras, particularmente en las cuencas del golfo de Fonseca, golfo de Honduras y río San Juan. Como resultado de este diagnóstico, en 1976, el BID propuso a los gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador, la implementación de un proyecto de desarrollo trinacional en la región fronteriza llamado el Trifinio.

En 1987, estos tres gobiernos crearon la Comisión Trinacional para el Plan Trifinio, la cual contaba con un presupuesto para implementar una estrategia de desarrollo y conservación de esta frontera. Se trata de una de las primeras experiencias de cooperación en el istmo y actualmente es una de las regiones fronterizas más desarrolladas en términos de cooperación transfronteriza. No obstante, este proceso de cooperación se vio interrumpido en la década de 1980, durante los enfrentamientos armados. En este contexto, los proyectos relacionados con las fronteras se dedicaron sobre todo a la asistencia a los desplazados y refugiados (Girod y Granados, 1997).

La preocupación por la situación de las fronteras centroamericanas reaparece en 1988 con la firma de un Acuerdo de Cooperación para la Implementación de un Programa de Desarrollo Integral de las Regiones Fronterizas, durante una reunión de vicepresidentes centroamericanos. Además, se estableció un acuerdo de cooperación para ejecutar el programa y una unidad técnica; sin embargo, estas acciones no fueron sostenibles en el tiempo.

En los años 1990, en el marco del proceso de integración centroamericano, la importancia de las regiones fronterizas se posiciona con fuerza. Esta tentativa de integración, de paz y de transición a la democracia, contó con el apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la cooperación internacional. De esa manera, se crea el SICA, el cual asocia a Costa Rica, Panamá, Nicaragua, Guatemala, Honduras, El Salvador y Belice; más adelante, se incluirá a República Dominicana como Estado asociado. El SICA se presenta como una respuesta a la crisis política y militar que prevalecía en el istmo (Rodríguez, 2014) y nace con el objetivo de promover la paz, la libertad, la democracia (sufragio universal, directo y secreto) y el desarrollo en la región, además, garantizar el respeto de los derechos humanos (Protocolo de Tegucigalpa).

La propuesta de integración política del SICA buscaba marcar una ruptura con las experiencias de integración anteriores, como el Mercado Común Centroamericano (MCCA), centradas en la integración económica (Demyk, 2005, p. 85). De esta forma, el SICA

proponía una agenda política más amplia que incorporaba una gran diversidad de temas como la seguridad democrática, la cooperación sanitaria, el desarrollo económico, la conservación de la naturaleza, el desarrollo de las regiones fronterizas y la cooperación transfronteriza, entre otros.

Las fronteras como santuarios naturales

En efecto, las fronteras centroamericanas fueron centrales tanto para el SICA como para la cooperación internacional que lo financiaba. Esto debido a que las regiones fronterizas habían sido particularmente afectadas por los conflictos armados (desplazados y violencia), por lo que se planteó la estrategia de reconstruir “desde abajo” estos territorios. Además, ante el auge del discurso del desarrollo sostenible, se planteó la necesidad de conservar los recursos naturales y las principales áreas protegidas del istmo, las cuales se encontraban localizadas principalmente en las regiones fronterizas (Figura 3).

La conservación de estas regiones fronterizas no fue resultado de la voluntad de los gobiernos, antes bien, fue consecuencia del abandono y el aislamiento por parte de las administraciones centrales de estos territorios. Así pues, en la actualidad, las principales áreas protegidas del istmo y las principales cuencas hidrográficas están en sitios transfronterizos (Figura 4). Esta coincidencia se debe a que durante la Colonia se utilizaron cursos de agua como puntos de referencia para trazar las líneas fronterizas de las provincias españolas. Estas líneas, con algunas modificaciones, se constituyeron después en las fronteras de los nacientes Estados.

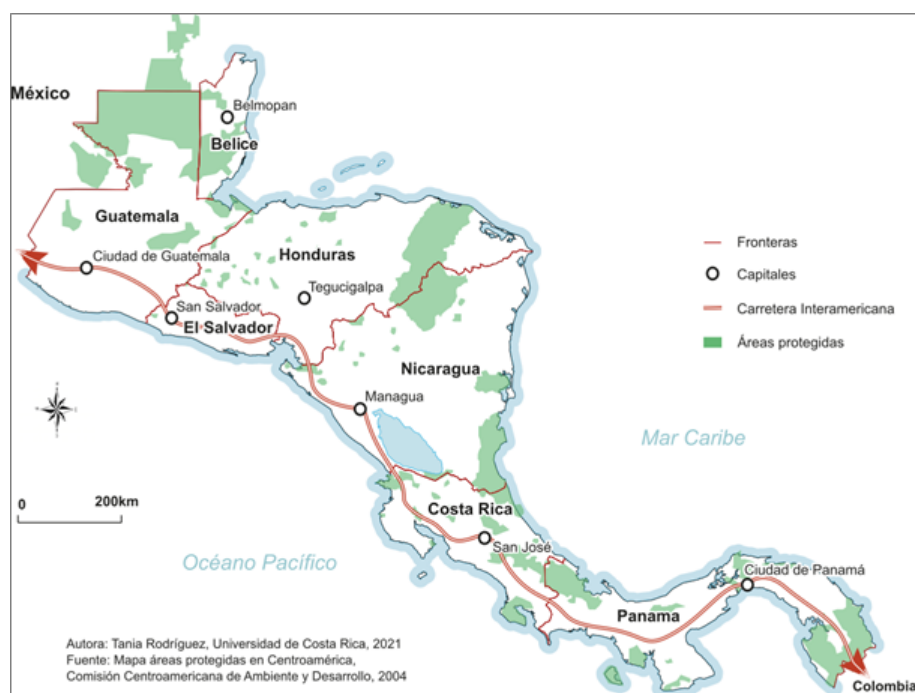


Figura 3

Fronteras actuales y áreas protegidas de Centroamérica
Elaboración propia a partir de Mapa de Áreas Protegidas de Centroamérica, Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (2004).

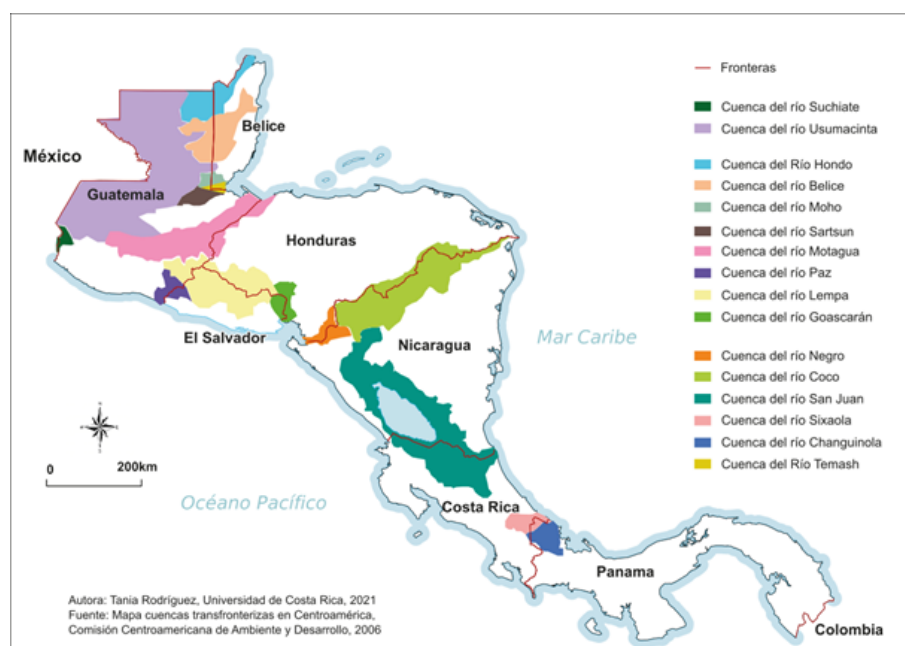


Figura 4

Principales cuencas transfronterizas de Centroamérica
Elaboración propia a partir de Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (2006).

Junto con el tema fronterizo, el tema ambiental fue considerado también como prioritario para el SICA desde sus inicios. Por lo anterior se crea, de forma muy temprana, la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), cuyo objetivo era operativizar la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), firmada en 1994, durante

la Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (Matul, 2007, p. 4). La ALIDES era una estrategia regional que introdujo el concepto de desarrollo sostenible y la preocupación por la conservación del medioambiente (Sistema de la Integración Centroamericana, 1994, p. 4). Esta alianza promovía la creación de corredores biológicos y de áreas protegidas, la gestión de cuencas hidrográficas, subrayaba la necesidad de reducir la deforestación en el istmo y fomentaba la realización de “proyectos de desarrollo sostenible en las zonas fronterizas” (Sistema de la Integración Centroamericana, 1994, p. 17).

Este texto es clave, ya que establece como prioridad promover el desarrollo sostenible y la conservación de los territorios fronterizos y de las cuencas transfronterizas. Así, en la década de los años noventa, se empiezan a desarrollar proyectos financiados en su mayoría por la cooperación internacional, los cuales establecen la relación paz-frontera-naturaleza. Este es el caso del Sistema de Áreas Protegidas para la Paz (SIAPAZ), el cual se implementó en la frontera compartida por Costa Rica y Nicaragua.

Así las cosas, se lleva a cabo un proceso de “naturalización” de las fronteras, a través de la introducción de una agenda ambiental amplia, la cual motivaba procesos de cooperación e integración, por medio de declaraciones y acuerdos. Jaime Incer, exministro de Ambiente de Nicaragua, durante el gobierno de Violeta Chamorro (1990-1994), afirmó durante una entrevista:

El medioambiente se movilizó deliberadamente como instrumento para apaciguar a las regiones afectadas por el conflicto armado y donde ya se habían identificado ecosistemas clave y en peligro. Las regiones más afectadas por el conflicto armado fueron las fronteras, y ya en Esquipulas se identificaron estas regiones como zonas prioritarias de intervención y conservación (J. Incer, comunicación personal, 30 de agosto de 2011).

La creación de la CCAD es, para él, una manifestación del interés por conservar las regiones fronterizas, ya que esta comisión se encargó de llevar a cabo varios proyectos transfronterizos (J. Incer, comunicación personal, 30 de agosto de 2011).

La instrumentalización de las regiones fronterizas es particularmente visible en un documento presentado por las vicepresidencias centroamericanas en noviembre de 1995, el cual se titula “Programa para Desarrollo fronterizo sostenible en Centroamérica”. Este retoma las iniciativas anteriores y se basa en los principios y las acciones propuestas por la ALIDES (Solís Rivera, 2002, p. 169). El programa se presenta como un “poderoso instrumento para la integración de los pueblos” (Sistema de la Integración Centroamericana, 1995, p. 1). Se afirma que:

Los proyectos de desarrollo fronterizo sostenible, además de perseguir objetivos de desarrollo regional, fueron concebidos para reforzar los lazos socioeconómicos entre los países vecinos y tratar de reducir la situación de marginalidad socioeconómica y política de las regiones fronterizas en relación con los centros de población urbanos (Sistema de la Integración Centroamericana, 1995, p. 1).

En su objetivo general, se destaca la necesidad de “mejorar el nivel y la calidad de vida de las poblaciones fronterizas, promoviendo al

mismo tiempo el desarrollo sostenible (...) respetando la conservación del medioambiente” (Sistema de la Integración Centroamericana, 1995, p. 1). Este Programa de Desarrollo Fronterizo incluía quince proyectos en todas las regiones fronterizas de Centroamérica, incluidas las fronteras de Belice y Guatemala con México, y de Panamá con Colombia. De esta forma, las fronteras fueron paulatinamente recalificadas, pasaron de ser territorios de conflicto a ser “santuarios naturales” que se deben conservar. En estos textos, las fronteras fueron instrumentalizadas y se presentan para promover la cooperación y consolidar la paz (Rodríguez, 2014).

La nueva percepción de las fronteras estuvo muy influenciada por las corrientes internacionales provenientes de la ecología de la conservación, las cuales han promovido a escala global modelos de conservación que trascienden los límites de los Estados nacionales, como los parques naturales binacionales o las áreas protegidas transfronterizas. Estas han cambiado no solo la percepción, sino también la gestión del territorio, ya que la naturaleza fronteriza se percibe como un “patrimonio natural mundial”. De esta forma, la conservación de la naturaleza fronteriza fue instrumentalizada por el SICA como un tema que podía movilizar e incentivar a los Estados, a la cooperación internacional y a las organizaciones no gubernamentales, primero a negociar y luego a implementar acciones para el desarrollo y la conservación de estas regiones fronterizas.

Es interesante observar que la conservación del medioambiente, hoy día objeto de muchos conflictos, fue percibida, en la década de los años noventa, como un tema “neutral” que podía inducir a la cooperación y permitir progresivamente otros temas más sensibles como la seguridad, la migración, entre otros (Medina y Rodríguez, 2011). El desarrollo sostenible de las fronteras, como condición para la integración regional, es así asumido primero en el discurso del SICA y luego en los discursos de los gobiernos que suscriben estos acuerdos (Medina y Rodríguez, 2011, p. 120).

Las fronteras centroamericanas como regiones fronterizas

De esta forma las fronteras ya no son percibidas como líneas estáticas y frentes de guerra, sino como “regiones dinámicas”, permeables y ambientalmente ricas. Esta reciente imagen dio un nuevo significado a las fronteras, las cuales se convirtieron en lugares de contacto, cooperación e integración desde el ámbito local. Se trata de regiones pobres, pero ambientalmente ricas, que no solo debían de ser pacificadas y desarrolladas, sino también conservadas, para que la integración regional fuera posible.

La cooperación transfronteriza es potenciada por esta proximidad sociocultural existente en estas regiones, ya que esta cercanía facilita los procesos de cooperación, de comercio, de diálogo y negociación en el ámbito local. El papel que ha desempeñado el SICA y la cooperación internacional, a través de organizaciones como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), fue clave para introducir

esta concepción de las fronteras como regiones, concepto que implica un cierto grado de dinamismo e integración funcional y formal.

De esta forma, muchas de las dinámicas que se llevan a cabo en las regiones fronterizas centroamericanas son funcionales, es decir, no están sujetas a una regulación formal o control legal. En estas regiones se intensifican los intercambios y las relaciones fronterizas, de manera que se extiende el mercado laboral informal más allá del marco nacional (Machado de Oliveira, 2009, p. 25). Las regiones fronterizas no son “objetos pasivos descritos, cartografiados y categorizados, sino son fuerzas y procesos activos que afectan a una amplia gama de preocupaciones nacionales e internacionales” (Diener y Hagen, 2009, p. 1199).

Las fronteras del istmo son entonces lugares activos y complejos (Delaney, 2008, p. 64), donde las poblaciones fronterizas aprovechan el efecto frontera y los beneficios de la situación, por ejemplo, cruzan para cambiar divisas y adquirir bienes y servicios (salud, educación, transporte, entre otros). Algunos autores, como Machado de Oliveira, hablan de una “complementariedad visible” que se basa en una porosidad y una “permisividad innata de las fronteras” (2009, p. 25). Newman habla de “zonas de transición”, las cuales define como zonas de interacción y de paso que a veces generan una especie de “hibridación” (2011, p. 18); mientras que otras personas se refieren a las “fronteras puente”, que también son regiones permeables definidas por la interacción y el intercambio (Diener y Hagen, 2009, p. 1201).

Las dinámicas transfronterizas formales, por su parte, implican la legalidad de las acciones y el control de las organizaciones políticas (como el SICA). A diferencia de la integración funcional, que tiende a ser horizontal, la integración formal supone relaciones verticales e implica la movilización de toda una “maquinaria institucional” que ejerce el control y busca sistemáticamente la formalización de los intercambios informales (Machado de Oliveira, 2009, p. 27).

Las investigaciones sobre las fronteras centroamericanas de Granados, de la Unidad de Fronteras de la Universidad de Costa Rica, nos llevan a considerar las regiones fronterizas como regiones dinámicas donde se producen importantes intercambios (Granados, 2000a). Estas regiones son transfronterizas porque, según Vanneph, las fuerzas del mercado superan los obstáculos y generan dinámicas migratorias, culturales y económicas que introducen en ambos lados de la frontera “solidaridades y convergencias”, lo cual permite crear un espacio de transición, un intermedio o una región que este autor denomina de “tercer tipo” (Vanneph, 1997, p. 29). Por tanto, una región transfronteriza implica una extensión más allá de las fronteras estatales. Como afirman Amilhat-Szary y Fourny, las dinámicas transfronterizas son “lo que ocurre en la frontera cuando la línea divisoria ya no pretende bloquear las prácticas y el sentimiento de pertenencia” (2006, p. 9).

Las regiones fronterizas en Centroamérica están entonces marcadas por la proximidad y la continuidad cultural y ambiental (Morales, 2010, p. 187); muestran una complementariedad de intensidad variable (Machado de Oliveira, 2009, p. 14). En gran parte de las fronteras del

istmo (incluso en las más conflictivas, por ejemplo, la frontera entre Costa Rica y Nicaragua) se da una “translocalidad” o “régimen de vecindad transfronteriza”, la cual se basa en la existencia de vínculos de proximidad entre quienes habitan las regiones fronterizas (Granados, 2000a; Machado de Oliveira, 2009; Matul, 2007; Morales, 2010; Vanneph, 1997). Estos habitantes, a pesar de ser ciudadanos de diferentes Estados, comparten características culturales y antecedentes comunes, así como un comercio más o menos amplio. Esta vecindad también se basa en el hecho de que los residentes de estas regiones comparten los mismos ecosistemas y a menudo los mismos problemas. La existencia de una relación de vecindad facilita el desarrollo de proyectos de cooperación.

Es importante poner en evidencia que las regiones fronterizas centroamericanas son muy porosas e interdependientes. Sin embargo, esta porosidad, proximidad y la falta de control de ciertos fragmentos de frontera no son necesariamente el resultado de la voluntad política de los Estados o de los gobiernos locales, antes bien, son la expresión del abandono y de una forma de negligencia por parte de las autoridades. El cruce y el intercambio son generalmente informales y a veces hasta irregulares: la frontera, aunque esté reconocida por los gobiernos centrales, es transgredida diariamente por los residentes fronterizos, ya que la proximidad y la interdependencia se viven como algo natural, incluso como un medio de supervivencia.

Aunque existe una proximidad informal, la coordinación institucional sigue siendo un reto importante en el caso de las regiones fronterizas centroamericanas. Lo anterior, a pesar de iniciativas formales como el Programa de Desarrollo Integral para las Regiones Fronterizas, el cual menciona entre sus objetivos específicos: 1. El desarrollo de una infraestructura de servicios públicos, 2. El desarrollo institucional de las municipalidades y organizaciones locales fronterizas, 3. La promoción del desarrollo sostenible (ecoturismo) y la planificación del uso de la tierra, y 4. La protección de los recursos naturales (bosques, agua, cuencas) (Sistema de la Integración Centroamericana, 1995, p. 1). También se encuentra la Estrategia Centroamericana para la Gestión Integral de los Recursos Hídricos (ECAGIRH) del 2010 y el Acuerdo de Cooperación para la Implementación de un Programa de Desarrollo Integral de las Regiones Fronterizas de 1995, el cual afirma que el desarrollo fronterizo sostenible “es un poderoso instrumento para la integración de nuestros pueblos” (Sistema de la Integración Centroamericana, 1995, p. 1). Estos acuerdos y estrategias proponen una gran variedad de acciones que siguen estando todavía solo en el papel.

Las fronteras centroamericanas en la actualidad, nuevos límites, frentes extractivos y cordones sanitarios

El desafío de la securitización

La región centroamericana es actualmente percibida como una región en crisis por las lógicas de violencia, de despojo y de autoritarismo que

imperan (Prunier y Salazar, 2021, p. 2). Desde principios del siglo XXI, esta región experimentó un aumento en la circulación de personas debido a la crisis migratoria (Morales, 2010; Morales, 2013) y a la reconfiguración del narcotráfico (como consecuencia del plan Colombia y el plan Mérida) que reflejan la pobreza y, sobre todo, la creciente desigualdad y exclusión social, las dinámicas agrarias y el avance de la frontera agrícola, así como la violencia de las sociedades locales y de los Estados.

Actualmente Centroamérica representa una zona crítica en el corredor migratorio transamericano (Prunier y Salazar, 2021, p. 5). La migración hacia México y Estados Unidos procede principalmente de los países del norte del istmo, pero también hay movimientos de haitianos, colombianos y, a veces, africanos que provienen de Panamá. Además, los circuitos de la droga que recorren el corredor centroamericano juegan con las fronteras, de manera que se organizan por tierra, aire y mar (Pérez Ventura, 2014). Varias regiones fronterizas y grandes reservas naturales poco vigiladas se han convertido en zonas de actividades vinculadas a este tráfico, ya que permiten el desembarco o el aterrizaje de mercancías y su posterior redireccionamiento por carretera. Esto socava el control de regiones fronterizas enteras, especialmente al norte del istmo, entre Honduras y Nicaragua en la región caribeña de Mosquitia, entre Guatemala y Honduras, y en la frontera sur de México en los grandes bosques de Petén.

Desde hace varios años, como reacción por parte de los Estados ante este movimiento incontrolado de personas, la vigilancia de las fronteras está en la agenda regional. Dada la evolución de las cuestiones regionales, el tema de las fronteras en la actualidad, tal y como lo considera el SICA, está vinculado a dos aspectos principales: la seguridad, por un lado, y el control de la circulación, por otro, que es responsabilidad de los servicios de inmigración y aduanas.⁵ Estas dos orientaciones, que pueden parecer contradictorias, son en realidad las dos facetas del ideal de “fronteras inteligentes” desarrollado en el norte del continente (Medina, 2021).

Por un lado, a pesar de las distancias relativamente cortas, Centroamérica sigue siendo un espacio complicado, el cual toma mucho tiempo cruzar. En ese sentido, la velocidad media estimada del transporte de mercancías por tierra en Centroamérica es de 18,6 km/h.⁶ Cruzar las fronteras es una carrera de obstáculos y la integración aduanera para mejorar las condiciones y los tiempos de paso de las fronteras es, por tanto, un reto para el SICA.

Por otro lado, la seguridad de las fronteras es la otra gran preocupación. En la frontera sur de México se creó, en 2002, una estructura ad hoc, el Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF), con Belice y Guatemala, para trabajar en los temas fronterizos de terrorismo, crimen organizado y migración. El Plan General Centinela, implementado en 2003, también impulsó la construcción de puestos de control en las principales carreteras del sur de México, con lo cual se trasladan las funciones fronterizas al interior del territorio.

En 2011, la firma de la Estrategia Regional de Seguridad (ESCA) fue un hito importante en la consideración de las cuestiones de seguridad en

la región. Uno de sus ejes definidos es la “Coordinación Interinstitucional para la Seguridad Fronteriza en Centroamérica”. Para apoyarlo, la Unión Europea ha cofinanciado un Programa Regional de Seguridad Fronteriza en Centroamérica (SEFRO), entre 2010 y 2014.⁷

Cabe destacar también el impulso que EE. UU. ha dado a los gobiernos centroamericanos en términos de apoyo técnico y financiero. El concepto que se utiliza hoy en día es el de Gestión Integrada de Fronteras (GIF); este aspecto se integra ahora en los procesos de cooperación transfronteriza, por ejemplo, en el Plan Trifinio.⁸ Por lo tanto, podemos observar un cambio en las reglas del juego y es fácil comprender que el equilibrio entre la necesidad de seguridad fronteriza y el desarrollo de la cooperación transfronteriza es delicado para los gobiernos (Kolossoy, 2005, p. 623). Parece que las nuevas formas de cooperación entre los Estados buscan gestionar las fronteras como filtros selectivos y no crear realmente vínculos entre los territorios, se pasa entonces de una lógica de apertura a otra de control selectivo de fronteras (Medina, 2021).

Las fronteras, territorios de oportunidades económicas

Las fronteras centroamericanas también se han convertido en territorios de oportunidad para la expansión de actividades extractivas. Recientes investigaciones (León Araya y Montoya Tabash, 2021; Rodríguez, 2021; Prunier, 2021; Rodríguez *et al.*, 2018; Rodríguez y Prunier, 2020) analizan el desarrollo de actividades extractivas muy diversas, por ejemplo, monocultivos de palma, piña, banano, y actividades mineras y petroleras en las regiones fronterizas del istmo.

América Latina en su conjunto se ve afectada en gran medida por el patrón de explotación de recursos conocido como extractivismo, el cual puede definirse como la extracción de recursos naturales de forma intensiva y en grandes volúmenes, al menos la mitad de los cuales se destinan a la exportación (Gudynas, 2013). Siguiendo a Gudynas y Acosta, en la actualidad, se suele utilizar una definición amplia de extractivismo que no se limita a la extracción de minerales e hidrocarburos, sino que incluye el extractivismo agrícola (cultivos comerciales a gran escala como el plátano, la piña, la palma africana, la soja, entre otros), el extractivismo forestal y el generado por la pesca intensiva (Acosta, 2011, p. 85).

No son lógicas recientes. Históricamente, la falta de inversión, de infraestructuras y la débil presencia del Estado han facilitado la instalación, desde el siglo XIX, de actores exógenos, tal es el caso de las grandes empresas transnacionales estadounidenses, como la United Fruit Company, especialmente en Centroamérica. Estas empresas han aprovechado las debilidades estructurales de los Estados para desarrollar sistemas de plantación basados en la lógica del enclave y a menudo organizados en la periferia de los territorios nacionales. En América Central, el papel que desempeñaron las empresas bananeras en la definición de ciertas fronteras está bien establecido.

Sin embargo, en las últimas dos décadas, el istmo centroamericano ha experimentado una expansión muy significativa por parte del capital transnacional de este tipo de actividades, con lo cual se generó una importante conflictividad ambiental y el aumento de movimientos de lucha por el territorio (Rodríguez, 2021, p. 83). Sin embargo, si nos fijamos en la localización de las actividades extractivas, las regiones fronterizas parecen estar especialmente afectadas, ya que el avance del extractivismo se dirige sobre todo hacia estos territorios antes considerados improductivos (Gudynas, 2010).

De esta forma, las fronteras han estado vinculadas productivamente al mercado global a través de estas actividades y los Estados han fungido como promotores y facilitadores ya que han “favorecido históricamente las concesiones y los permisos, priorizando un discurso de atracción de inversión extranjera” (Rodríguez, 2021, p. 85). La retórica que promueve la protección del medioambiente en las fronteras oculta un avance muy real y significativo de las actividades de explotación de recursos en estas regiones, lo cual cuestiona la capacidad de las políticas ambientales y de regulación de estas actividades económicas para contener estos intereses en los territorios que se dibujan como territorios de oportunidad.

La literatura evidencia el surgimiento de reflexiones sobre las amenazas ambientales que afectan a las regiones fronterizas, como el avance de la frontera agrícola en la gran reserva de Bosowás en la frontera nicaragüense-hondureña (Alegría y Centeno, 1998), o bien, recientemente, la expansión de los cultivos de piña en la frontera norte de Costa Rica (Rodríguez y Prunier, 2020; León Araya y Montoya Tabash, 2021).⁹ Estos estudios destacan las características específicas que hacen que las zonas fronterizas sean especialmente vulnerables a estos cambios: abundancia de recursos, falta de vigilancia y control por parte del Estado, escasa autonomía y capacidad de respuesta de los gobiernos locales, precariedad socioeconómica de la población y salarios muy bajos, y derechos de las comunidades indígenas no siempre garantizados.

Las fronteras centroamericanas les facilitan a estas empresas territorios periféricos, marginados, pobres, poco poblados (Rodríguez, 2021, p. 84), territorios porosos donde, según Gudynas, el Estado nación se “desterritorializa”, es decir, el Estado experimenta la reducción y el debilitamiento de su capacidad para regular y controlar su propio territorio (Gudynas, 2005, p. 2). Además, estos territorios se benefician de una población nacional y migrante empobrecida, con pocas oportunidades laborales, de manera que se convierte en mano de obra poco capacitada y muy barata. Lo anterior hace posible producir a costos muy bajos, por lo tanto, estas commodities pueden ser vendidas en el mercado mundial a precios muy competitivos. En este sentido, Gudynas (2005) concluye que en estos territorios fronterizos prevalece “la inseguridad y la violencia rural, se apela a trabajo esclavo y no se aplican las normas de protección ambiental”.

La dimensión transfronteriza de las actividades extractivas es también una característica clave en el avance de los frentes extractivos que cruzan las fronteras nacionales y juegan con la legislación nacional y las

posibilidades de emplear mano de obra que circula de forma irregular. Ejemplo de lo anterior es el caso de la frontera norte de Costa Rica (León Araya y Montoya Tabash, 2021) o del norte de Guatemala (Rivera Farfán, 2021).

Marzo de 2020: las fronteras de Centroamérica bajo el covid-19

El carácter inédito del cierre casi simultáneo de fronteras en todo el mundo en marzo de 2020 ha vuelto a cuestionar las fronteras y sus diversas funciones políticas, profilácticas y simbólicas en un mundo globalizado. Centroamérica se ha visto particularmente afectado por la propagación del virus y la gestión diferenciada de la crisis por parte de los distintos países.

De esta forma, las fronteras volvieron en los dos últimos años a ser percibidas como espacios de contacto peligroso que hay que vigilar, cerrar y controlar. Lo anterior posiciona una visión de las fronteras como cordones sanitarios y no como regiones dinámicas e interdependientes.

Los gobiernos de la región, en su mayoría, con el fin de hacerle frente a la pandemia generada por el covid-19, han seguido las recomendaciones sanitarias y han recurrido al cierre de fronteras terrestres y aéreas, con lo cual se incrementan las restricciones a la circulación de personas, pero no así de mercancías. Este no fue el caso del gobierno de Nicaragua, liderado por Daniel Ortega, el cual negó la gravedad de la pandemia y realizó un manejo “negacionista” de la crisis, al no tomar las medidas sanitarias recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y al no cerrar sus fronteras terrestres y aéreas.

El cierre fronterizo se ha llevado a cabo a través de acciones de securitización y discursos profundamente nacionalistas y en algunos casos xenófobos. Como afirman Prunier y Salazar, “una tendencia común en varios países de la región respecto a la atención de la pandemia es el incremento en medidas de vigilancia, control y presencia militar-policial en las zonas fronterizas” (2021, p. 7), lo cual ha reactivado tensiones históricas. Países como Honduras, Costa Rica y El Salvador implementaron controles sanitarios y migratorios más rigurosos y desplegaron fuerzas policiales y militares a lo largo de las fronteras, con el fin de identificar puntos ciegos para contener el paso de personas.

Según estos autores, lo anterior generó la estigmatización de los migrantes, en especial los que se encontraban en condición de irregularidad, ya que se les consideró como portadores del virus. Además afirman que se generaron abusos y violaciones de los derechos humanos de las personas migrantes en varias fronteras de la región, como la de Honduras con Nicaragua (Prunier y Salazar, 2021, p. 9). Muchos migrantes, tanto centroamericanos como transnacionales provenientes de Suramérica, Cuba, Asia, África y Haití, se quedaron varados en varios puntos fronterizos del istmo (Prunier y Salazar, 2021, p. 9).

Debido al mal manejo de la pandemia por parte del gobierno de Nicaragua, tanto Costa Rica como Honduras buscaron convertir sus

fronteras (al menos en sus discursos oficiales) en cordones sanitarios cerrados que debían contener la expansión del virus. Por ejemplo, en el caso de Costa Rica, se emprendió un operativo denominado “fronteras seguras”, el cual implicó el cierre de todas sus fronteras, de marzo de 2020 a abril de 2021. Sin embargo, la falta de capacidad de la policía para supervisar una línea fronteriza de 309 km de largo dejó en evidencia la porosidad e interdependencia de esta región fronteriza, especialmente alrededor del cultivo de la piña localizado del lado costarricense y que moviliza una gran cantidad de trabajadores nicaragüenses, como se ha mencionado.

Si bien a escala global se pudo observar un regreso a la frontera como límite (Foucher, 2007) y como cordón sanitario, en Centroamérica la pandemia limitó la circulación de personas, pero no lo hizo así con el tránsito de mercancías, tanto lícitas como ilícitas. Tampoco limitó las actividades agroextractivas que dependen de la mano de obra migrante irregular. En Centroamérica existe una migración transfronteriza asociada a actividades productivas extractivas, a las plantaciones de monocultivos y a empacadoras localizadas en los territorios fronterizos; estas se convirtieron rápidamente en focos de contagio, debido al hacinamiento y las malas condiciones laborales de trabajadores.

Amarú Ruíz, antiguo funcionario de la Fundación del Río de Nicaragua, hoy en día exiliado en Costa Rica, afirma que “ni la crisis política en Nicaragua ni la pandemia han limitado o afectado el modelo extractivista” que impera en este territorio fronterizo desde la década de los años 1980 (A. Ruíz, comunicación personal, 1 de marzo de 2021). Es más, la movilidad de trabajadores nicaragüenses se dio de forma coordinada por las direcciones de migración de Costa Rica y Nicaragua, junto con las respectivas cancillerías, las cuales negociaron el “Convenio binacional para regular la contratación temporal de trabajadores nicaragüenses en Costa Rica”. Este convenio, cuya vigencia fue del 6 de noviembre de 2020 al 30 de abril de 2021, buscaba facilitar el desplazamiento de trabajadores migrantes estacionales a diferentes fincas en Costa Rica, con el fin de suplir la amplia demanda de mano de obra para la cosecha de café, el cultivo de palma y de piña. Así pues, en muchas fronteras de la región, los gobiernos priorizaron las necesidades de las grandes empresas, por encima de las medidas sanitarias.

Conclusiones

Las fronteras centroamericanas han cumplido muchos roles, primero fueron claves para la conformación de los Estados nacionales, después fueron territorios de conflicto armado y luego, en el marco de los procesos de integración, regiones fronterizas dinámicas naturalmente diversas y ricas. Fueron percibidas entonces como espacios claves para la cooperación transfronteriza y la conservación de la naturaleza. El aumento de los flujos migratorios, las caravanas de migrantes rumbo a EE. UU. y la reconfiguración del narcotráfico han hecho que las fronteras se vuelvan de nuevo líneas que hay que vigilar y controlar.

La diáspora criminal que generó el plan Colombia dotó de un nuevo rol más activo a los países centroamericanos y puso a las fronteras de nuevo en el ojo de las estrategias militares que buscaban poner un freno al crimen organizado. La lógica geopolítica ha generado la externalización de las fronteras de los EE. UU. a las fronteras centroamericanas y les ha impuesto el rol de barreras al constante flujo de migrantes centroamericanos. Esta nueva condición se vio acentuada por el cierre de fronteras terrestres y aéreas como estrategia para hacerle frente a la pandemia por el virus del covid-19. Las fronteras se presentaron como cordones sanitarios que había que controlar, vigilar y militarizar, en un objetivo de cierre que sabemos ilusorio.

Por lo tanto, es importante recordar que existe una oscilación entre lógicas contradictorias de apertura (rebordering) y de cierre (debordering), que se observan en casi todo el mundo, pero que se acentúan especialmente en Centroamérica y, por consiguiente, generan tensiones particularmente fuertes.

Las fronteras centroamericanas son porosas, interdependientes, difíciles de controlar y al mismo tiempo están articuladas por flujos y por actividades productivas que las mantienen conectadas al mercado mundial. Más allá del discurso que presenta a las fronteras de los países centroamericanos como nodos claves para la integración física del continente, se trata más bien de verlas como lugares donde se ponen en marcha simultáneamente dinámicas de continuidad (cooperación) y discontinuidad (alteridad, tensiones, conflictos).

El análisis de las fronteras tiene, pues, un valor heurístico para entender las líneas de fragmentación y continuidad de la región centroamericana. Sus recientes evoluciones nos llevan, sin duda, a cuestionar de nuevo la realidad del concepto histórico y político de la región centroamericana (Lungu y Real, 1979). A la luz de los recientes acontecimientos fronterizos, como lo escribía el historiador guatemalteco Taracena, hace más de 20 años: "Centroamérica es una hipótesis por demostrar" (Taracena, 2000, p. 4).

Referencias

- Acosta, A. (2011). *Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición. Más allá del desarrollo*, 83-118.
- Alegría, J. y Centeno, M. (1998). Avance de la frontera agrícola y su incidencia sobre la diversidad biológica en la Reserva de Recursos Naturales de Bosawás (Nicaragua). *Diversidad biológica y cultura rural en la gestión ambiental del desarrollo*, 151-156.
- Amilhat-Szary, A. L. Fourny, M.-C. (2006). *Après les frontières, avec la frontière: Nouvelles dynamiques transfrontalières en Europe*. Éd. de l'Aube.
- Ancel, J. (1938). *Géographie des frontières*. Gallimard.
- Bovin, P. (1997). *Las fronteras del istmo: Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

- Bran-Guzmán, E. (2017). Conflictividad socioambiental en Centroamérica. Una década de rearticulación y movilización social y política. *Argumentos*, 30(83), 43-68.
- Cairo Carou, H. C. y Lois, M. (2014). Geografía política de las disputas de fronteras: Cambios y continuidades en los discursos geopolíticos en América Latina (1990-2013). *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 23(2), 45-67.
- Carmack, R. M. (1993). Perspectivas sobre la Historia Antigua de Centroamérica. En *Historia general de Centroamérica* (pp. 283-319). FLACSO.
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (2006). Mapa de Cuencas Transfronterizas de Centroamérica. SICA.
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. (2004). Mapa Áreas Protegidas en Centroamérica. SICA.
- Delaney, D. (2008). *Territory: A Short Introduction*. John Wiley & Sons.
- Demyk, M. y Demyk, N. (1981). *Conflits frontaliers en Amérique Centrale*. Éditions de l'IHEAL. <http://books.openedition.org/iheal/1449>
- Demyk, N. (2005). La méditerranée américaine: Amérique Centrale, Antilles et Guyanes. En A. Gamblin, *Les Amériques latines: Unité et diversité des territoires*. SEDES.
- Diener, A. C. y Hagen, J. (2009). Theorizing Borders in a 'Borderless World': Globalization, Territory and Identity. *Geography Compass*, 3(3), 1196-1216. <https://doi.org/10.1111/j.1749-8198.2009.00230.x>
- Diener, A. C. y Hagen, J. (2012). *Borders: A Very Short Introduction*. Oxford University Press.
- Foucher, M. (1991). *Fronts et frontières: Un tour du monde géopolitique*. Fayard.
- Foucher, M. (2007). *L'obsession des frontières*. Perrin.
- García Buchard, Ethel. (1995). Las compañías bananeras y los conflictos fronterizos en Centroamérica: anti-imperialismo o anti-americanismo? Ponencia: Seminario internacional "Estado, participación política e identidad nacional en Centroamérica. Siglos XIX y XX". 23-24-25 de febrero de 1995, San José, Costa Rica.
- Giro, P. y Granados, C. (1997). La cooperación transfronteriza y los nuevos paradigmas de la integración centroamericana. En P. Bovin (Ed.), *Las fronteras del istmo: Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central* (pp. 289-310). CIESAS/CEMCA.
- Granados, C. (2000a). *Fronteras Centroamericanas: Espacios de encuentros y desencuentros* (UIFC (Unidad de Investigación en Fronteras Centroamericanas) y FUNPADEM (Fundación del Servicio Exterior para la Paz y la Democracia)). Mundo Gráfico.
- Granados, C. (2000b). *El mar, la nueva frontera centroamericana*. Fundación para la paz y la democracia.
- Gudynas, E. (2005). El MAP entre la integración regional y las zonas de frontera en la nueva globalización. *CLAES*.
- Gudynas, E. (2010). Agropecuaria y nuevo extractivismo bajo los gobiernos progresistas de América del Sur. *Territorios*, 5, 37-54.
- Gudynas, E. (2013). Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. *Observatorio del Desarrollo*, 18, 1-17.

- Herrera Cáceres, H. R. (1990). *Las fronteras de Honduras (un ensayo sobre las fronteras internacionales)*. Editorial Universitaria (UNAH).
- Herrera Cuarezma, M. A. (1997). *El impacto de la actividad transistmica en la comunidad de bogas y marineros - Pacífico nicaragüense (1849-1855)* (Tesis de maestría). San José, Universidad de Costa Rica.
- Kinloch Tijerino, F. (1997). Conflictos limítrofes y discurso nacionalista. La frontera Nicaragua-Costa Rica (1824-1858). En P. Bovin (Ed.), *Las fronteras del istmo: Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central* (pp. 97-107). CIESAS/CEMCA.
- Kolossov, V. (2005). Border Studies: Changing Perspectives and Theoretical Approaches. *Geopolitics*, 10(4), 606#632.
- León Araya, A. y Montoya Tabash, V. (2021). La función de la frontera en la economía política de las plantaciones piñeras en Costa Rica. *Trace*, 80, 116-137.
- Lungo, M. y Real, B. (1979). La problemática regional en Centroamérica. *Estudios Sociales Centroamericanos*, 23, 9-33.
- Machado de Oliveira, T. C. (2009). Frontières en Amérique Latine: Reflexions méthodologiques. *Espaces et Sociétés*, 3.
- Manero, E. (2011). A Retrospective Look at the Nature of National Borders in Latin America. En *The Ashgate Research Companion to Border Studies* (pp. 301#323). Ashgate Publishing, Ltd.
- Matul, D. (2007). Vecindad, cooperación y confianza mutua: Una revisión. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, 4(1), 77-114.
- Medina, L. (2021). *Géographie des frontières et des coopérations transfrontalières. Traversées mésoaméricaines* (Tesis de habilitación para dirigir investigaciones). Universidad de Grenoble-Alpes, Francia.
- Medina, L. y Rodríguez, T. (2011). Dinámicas de cooperación transfronteriza alrededor de la gestión ambiental de la cuenca del río Sixaola, en la frontera ente Costa Rica y Panamá. *Aqua-LAC*, 3(2), 115-126.
- Morales, A. (2010). Desentrañando fronteras y sus movimientos transnacionales entre pequeños Estados. Una aproximación a la frontera Nicaragua-Costa Rica. En M. E. Anguiano y A. M. López (Coords.), *Migraciones y fronteras: nuevos contornos para la movilidad internacional* (pp. 185-224). CIDOB, Fundación Antrazyt.
- Morales, A. (2013). Globalización y migraciones transfronterizas en Centroamérica. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 1(1), 45-68.
- Musset A. (1998). *L'Amérique centrale et les Antilles*. Masson.
- Osorio, Alberto. (1988). *Chiriquí en su historia, 1502-1903*. ENAN S. A.
- Pastor, R. (1988). *Historia de Centroamérica*. Colegio de México.
- Pérez Ventura, J. (2014). *El camino de la droga*. <https://vaventura.com/divulgacion/geografia/camino-la-droga/>
- Pinto Soria J. (1993). El régimen colonial. Tomo II. En E. Torres-Rivas (Ed.), *Historia general de Centroamérica*. Ediciones Siruela.
- Prunier, D. (2021). La desigualdad como ventaja comparativa: Fronteras, asimetrías territoriales y extractivismo agrícola. Apuntes desde el caso de Honduras. *Revista Trace*, 80, 200-233. <https://doi.org/10.22134/trace.80.2021.795>

- Prunier, D. M. y Salazar, S. (2021). Fronteras centroamericanas y movilidad en 2020. Una región de fracturas y desigualdades impactada por el COVID-19. *Estudios Fronterizos*, 22. <https://doi.org/10.21670/ref.2110073>
- Rivera Farfán, C. (Coord.). (2021). *La oferta de trabajo es mía, la precariedad de usted*. CIESAS/Colegio de la Frontera Norte.
- Rodríguez, T. (2013). Dynamiques de coopération transfrontalière sur la façade caraïbe du Costa Rica et du Panama: Le cas du bassin du fleuve Sixaola. *Études caribéennes*, 21. <https://doi.org/10.4000/etudescaribeennes.5747>
- Rodríguez, T. (2014). *Gouverner l'environnement dans des régions frontalières. Coopération et conflits dans les bassins du fleuve San Juan (Costa Rica-Nicaragua) et du fleuve Sixaola (Costa Rica-Panama)* (Thèse de Doctorat). Paris 7-Diderot.
- Rodríguez, T. (2019). Gobernanza ambiental en cuencas transfronterizas: La cuenca del río Sixaola (Costa Rica-Panamá). *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 40(87), 71-99.
- Rodríguez, T. (2021). Frontera, extracción agrícola y nuevas lógicas de apropiación en Talamanca, Costa Rica/Border, agricultural extractivism and new forms of appropriation in Talamanca, Costa Rica. *Revista Trace*, 80, 79-115. <https://doi.org/10.22134/trace.80.2021.790>
- Rodríguez, T. y Prunier, D. (2020). Extractivismo agrícola, frontera y fuerza de trabajo migrante: La expansión del monocultivo de piña en Costa Rica. *Frontera Norte, Revista Internacional de frontera, territorios y regiones*, 32, 25. <http://dx.doi.org/10.33679/rfn.v1i1.1983>
- Rodríguez, T., Obando, A. y Acuña, M. (2018). Entender el extractivismo en regiones fronterizas. Monocultivos y despojo en las fronteras de Costa Rica. *Sociedad y Ambiente*, 165-200.
- Solís Rivera, L. G. (2002). Cooperación Transfronteriza en Centroamérica: ¿Un nuevo camino para la integración? En A. López Ramírez (Ed.), *Conflicto y cooperación en cuencas internacionales centroamericanas: Repensando la soberanía nacional* (pp. 161-174).
- Solórzano Fonseca, J. C. (1993). Costa Rica en la primera mitad del siglo XVIII: Análisis regional de una sociedad en transición. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 19(1), 55-66.
- Solórzano Fonseca, J. C. (2000). Los indígenas en las áreas fronterizas de Costa Rica durante el siglo XIX. *Avances de Investigación. Revista del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Costa Rica*, 78, 39.
- Taracena, A. (2000). Región e Historia. *Cuadernos Digitales*, 2, 1-14.
- Turner, F. J. (1996). *The frontier in American History*. Dover Publications.
- Vanneph, A. (1997). Frontera Norte: De las redes a la región transfronteriza. En P. Bovin (Ed.), *Las fronteras del istmo: Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central* (pp. 25-38). Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

Apéndice

Documentos oficiales

Protocolo de Tegucigalpa. https://www.sica.int/documentos/protocolo-de-tegucigalpa-a-la-carta-de-la-organizacion-de-estados-centroamericanos-odeca_1_116823.html

Sistema de la Integración Centroamericana. (1989). Convenio constitutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. https://www.sica.int/documentos/convenio-constitutivo-de-la-comision-centroamericana-de-ambiente-y-desarrollo_1_-156.html

Sistema de la Integración Centroamericana. (1994). Texto constitutivo de la Alianza para el Desarrollo Sostenible. https://www.sica.int/documentos/alianza-para-el-desarrollo-sostenible-de-centroamerica-alides_1_82723.html

Sistema de la Integración Centroamericana. (1994). Texto constitutivo de la Alianza para el Desarrollo Sostenible. <https://www.sica.int/download/?82723>

Notas

- 1 Como los trabajos de Noëlle y Michel Demyk (1981), Mario Lungo (1986), Carlos Granados (1997, 2000a), Lucile Medina (2004, 2009) y la publicación titulada *Las fronteras del istmo: Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, coordinada por Philippe Bovin, la cual integró los trabajos de investigadores franceses, centroamericanos y mexicanos de diferentes disciplinas (Bovin, 1997).
- 2 Principio del derecho romano que define que poseerás lo que ya posees.
- 3 Guatemala-Belice, Nicaragua-Colombia, Nicaragua-El Salvador, Nicaragua-Honduras, Nicaragua-Costa Rica, Honduras-Cuba, Honduras-Guatemala, Honduras-El Salvador y Panamá-Colombia.
- 4 Un ejemplo es la queja del gobierno nicaragüense contra una nota publicada en Internet en 2004 por el Departamento de Estado de EE. UU. para los turistas sobre los riesgos en la zona del río San Juan, presentada como la “frontera” entre los dos países. Nicaragua solicitó y obtuvo una corrección de la información publicada, recordando que el San Juan le pertenecía. Otro avatar de la web fue la inesperada aparición de la aplicación Google Maps en el centro de un incidente diplomático entre Nicaragua y Costa Rica en 2010 por la línea fronteriza en el delta del río San Juan, que fue retransmitido a ambos lados de la frontera por un patriotismo mediático exacerbado.
- 5 https://www.sica.int/noticias/sica-mejora-los-plazos-en-fronteras-para-el-transporte-de-carga_1_121996.html
- 6 Estimación SIECA 2019, “Política marco regional de movilidad y logística de Centroamérica.
- 7 <https://www.sica.int/esca/sefro.aspx>. La UE aporta 5 millones de euros a SEFRO y SICA 0,5 millones de euros. 6 países (excepto Belice) se han beneficiado de esta ayuda.
- 8 Véase la presentación en octubre de 2020 de un proyecto financiado por Estados Unidos, cuyo objetivo declarado de “seguridad, justicia y prevención de la delincuencia organizada” enmascara sobre todo un simple programa de control de la migración ilegal: <https://www.plantrifinio.int/noticias/215-presentacion->

de-proyectos-de-cooperacion-estadounidense-en-la-region-trifinio-guatemala

- 9 Según el PNUD, para el 2019 se reportan 65 442,41 ha de piña en Costa Rica de las cuales un 68 % está en la región fronteriza con Nicaragua (es decir, 44 138,94 ha).